

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS REMUNERADAS EN EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

ANTECEDENTES: Con fecha de 17 de junio de 2022, en la convocatoria por la que la Facultad de Humanidades de Toledo y el Consorcio de Toledo, según acuerdo de colaboración de 24 de marzo de 2021, se ofertan **3 plazas de prácticas externas remuneradas**, con el objeto de colaborar en el programa de difusión “Rutas de patrimonio desconocido”. Esta colaboración consistirá en el análisis y gestión del patrimonio cultural en Toledo y, en especial, en coordinar las rutas que ya están en marcha.

FUNDAMENTOS: Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de resolver estas prácticas externas en su reunión de **28 de junio de 2022** tras evaluar los méritos de las candidaturas presentadas para la oferta y examinada la documentación aportada, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se conceden dichas plazas de prácticas a los siguientes candidatos/as:

SELECCIONADOS/AS (por orden alfabético):

Cid Jurado, Laura
Lara Oliver, Jesús

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a fecha de firma indicada en el pie del documento

Rebeca Rubio Rivera
Decana